

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**21454** COMEXI, S.A., UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ENVIROXI, S.L., UNIPERSONAL  
PROSLIT EQUIPMENT, S.L.  
NEXUS COMEXI, S.L., UNIPERSONAL  
STOCK AND SHARE INVESTMENT, S.L., UNIPERSONAL  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que, el día 18 de junio de 2009, los socios únicos de las sociedades "Comexi, S.A., unipersonal", "Enviroxi, S.L., unipersonal", "Nexus Comexi, S.L., unipersonal", y "Stock and Share Investment, S.L., unipersonal", así como la Junta general universal de socios de "Proslit Equipment, S.L.", celebrada asimismo el día 18 de junio de 2009, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Comexi, S.A., unipersonal", de las sociedades ""Enviroxi, S.L., unipersonal", "Nexus Comexi, S.L., unipersonal", y "Stock and Share Investment, S.L., unipersonal", con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser todas ellas participadas en su totalidad, de forma directa o indirecta, por la tercera sociedad "Comexi Group, S.L.", todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las citadas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Girona en fecha 21 de mayo de 2009.

Asimismo, se hace público que el socio único de "Comexi, S.A., unipersonal", en el día 18 de junio de 2009, aprobó, asimismo, como nueva denominación social de la sociedad absorbente la de "Comexi Group Industries, S.A."

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, de conformidad con lo previsto en el artículo 243 del mismo texto legal.

Riudellots de la Selva, 19 de junio de 2009.- La sociedad Comexi Group, S.L., representada por el Manel Xifra Pagès, en calidad de persona física representante, Administrador único de las sociedades "Comexi, S.A., unipersonal", "Proslit Equipment, S.L.", "Nexus Comexi, S.L., unipersonal", y "Stock and Share Investment, S.L., unipersonal", y Ramón Xifra Pagès, Administrador único de la sociedad "Enviroxi, S.L., unipersonal".

ID: A090049543-2